

## ACTA N° 006

En Mariano Acosta, a los veinte y un días del mes de Julio del 2023 siendo las catorce horas con veinte y tres minutos, se reúnen el señor presidente, los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariano Acosta y los líderes comunitarios de Mariano Acosta, previa convocatoria escrita, para tratar el siguiente orden del día.

1. Bienvenida y apertura de la sesión
2. Constatación de Quorum
3. *Instalación de la sesión*
4. Lectura y aprobación de las actas anteriores
5. Informe del Señor Presidente y Señores Vocales
6. Conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural Mariano Acosta.
7. Revisión y Aprobación en primera instancia de la reforma presupuestaria del año 2023 por incremento y traspasos de fondos.
8. Análisis y aprobación en primera instancia de la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2024.
9. Lectura y aprobación de solicitudes varias
10. Asuntos Varios
11. Clausuras

**1.- Bienvenida y apertura de la sesión.-** El señor presidente da la cordial bienvenida agradece al señor y señoras vocales y a los líderes comunitarios de la parroquia por *asistir a la reunión de trabajo.*

**2.- Constatación del Quórum.-** Con la autorización del Señor Presidente se procede a constatar la asistencia encontrándose presentes los señores: Sr. Gerardo Chancoza, Sra. Balvina Cruz, Sra. Genoveva Terán, Sra. Noemí Chacón y Sr Edwin Tuquerrez, existiendo el quorum completo.

**3.- Instalación de la Sesión.-** Una vez aprobado y constatado el quorum queda instalada la sesión. Y solicita el señor presidente se trate la sesión modificando el orden de los puntos a tratar en virtud de dar prioridad a los compañeros dirigentes de las comunidades, a lo cual los señores vocales están de acuerdo, solicitan se continúe con la reunión

**4.- Conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial Rural Mariano Acosta.-** Toma la palabra el señor Presidente e informa que el Gobierno Parroquial se encuentra atravesando por algunos inconvenientes, pero sin embargo tenemos que continuar, también es importante poner como antecedente de que nuestra forma de gestión siempre va a ser apegado justamente en el marco de la participación ciudadana, y también desde la normativa dispone justamente las decisiones sean tomadas de manera participativa conjuntamente con la ciudadanía, es por eso que el día de hoy se prevé conformara el consejo de planificación, y concede la palabra a la ingeniera Lady Hernández Técnica del Conagopare de Imbabura con la finalidad de que pueda exponer la disposición legal referente a la conformación del Consejo de Planificación, quien manifiesta la estructura e integrantes de la siguiente manera:

- El Presidente de la Junta Parroquial
- Un Representante de los demás vocales de la Junta Parroquial
- *Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial*
- Tres Representantes delegadas por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

En ese contexto el señor presidente solicita a los señores vocales se realice la moción para nominar y elegir al representante de los vocales del Gobierno Parroquial, toma la palabra, la señora Genoveva Terán vocal del Gad Parroquial Mariano Acosta quien mociona al señor Gerardo Chancoza en representación de los señores vocales sea parte del consejo de planificación de la Junta Parroquial Mariano Acosta; el señor Presidente solicita se tome votación a la moción realizada, cuya moción es aprobada por unanimidad por los señores vocales y el señor presidente, toma la palabra el señor presidente y solicita a los representantes de la sociedad civil se realice la moción respectiva a fin de elegir a sus representantes a que sean parte del consejo de planificación, por unanimidad apoyan a la Magister Laura Hidalgo en representación de la Unidad Educativa Silvio Luis Haro Alvear y al señor Humberto Sandoval en representación de la Junta de Agua de Consumo la Florida, el señor Javier Pinto Representante de la Junta de Aguas Regional Guanupamba Buenos Aires, como secretaria técnica de planificación asume la Ingeniera Mónica Estrada en su calidad de Secretaria- Tesorera del Gad Parroquial Rural Mariano Acosta. Una vez finalizada la conformación del consejo de planificación el señor presidente agradece y compromete a quienes la integran a trabajar y velar por los intereses ciudadanos, solicita a la

Ingeniera Lady Hernández Técnica del Conagopare Imbabura a que realice la posición y toma del juramento.

El Consejo de Planificación de la Parroquia Mariano Acosta queda conformado de la siguiente manera

- Sr. Edwin Tuquerrez - Presidente
- Sr. Gerardo Chancoza – Representante de los señores vocales
- Msc. Laura Hidalgo – Representante de la Unidad Educativa Silvio Luis Haro
- Sr. Javier Pinto – Representante de la Junta de Aguas Regional Guanupamba. Buenos Aires
- Sr. Humberto Sandoval – Representante de la Junta de Aguas la Florida
- Srta. Mónica Estrada – Secretaria – Tesorera GAD Parroquial Mariano Acosta

#### **5.- Revisión y Aprobación en primera instancia de la reforma presupuestaria del año 2023 por incremento y traspasos de fondos.**

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que aunque suene muy reiterativo respecto al tema de la realidad institucional, esta es hasta el momento es la dinámica en la cual nos vemos obligados adaptarnos esta nueva administración, comenta que el día de hoy se recibió un llamado de atención sobre el no cumplimiento de la subida de información del SOT en lo que respecta la subida del PDOT aprobado por el concejo de planificación y la resolución de la Junta Parroquial aprobando el mismo, se tiene el plazo de 10 días para poder cumplir lamentablemente se está realizando las funciones que la anterior administración no pudo realizar. Con respecto al presupuesto se tenía otra perspectiva respecto a las funciones que se pretendía asumir, que se contaría con recursos y se daría respuesta a todo, es verdad que en términos de partidas y en letras se encuentra asignado el presupuesto, pero en la cuenta de la Junta Parroquial no existe, aspiramos y esperamos que en este caso los organismos de control cumplan con el debido procedimiento y se restituya los fondos del Gobierno Parroquial, sin embargo en estos momentos nos corresponde darle forma al Presupuesto 2023 aclarando que una cosa es lo que dice en letras y otra cosa muy diferente lo que se encuentra en el estado de cuenta actual de la Junta Parroquial, el día de hoy se prevé resolver dos cosas importantes la primera el día martes se realizará la Asamblea Parroquial para definir el Presupuesto Participativo del Gobierno Provincial, se encuentra establecido el rubro en el presupuesto de la Junta Parroquial a diferencia del Gobierno Municipal que no cuenta con recursos económicos, lo que le correspondía a la Parroquia el valor de

30.000 mil dólares hoy esa condición no se va a dar , es por esta razón que se ha venido realizando la gestión para que se pueda dar cumplimiento a un proyecto que fue priorizado en el año 2021 para que pueda ser ejecutado en el año 2022 lo que es el Adoquinado que va hacia la Y de Guanupamba la Florida, lo que manifiesta que debería existir el presupuesto del año 2022 para que se pueda ejecutar porque existen el proyecto y los estudios lo que no existe es la suscripción del convenio y la no disponibilidad financiera, por lo tanto lo que se tiene que hacer es empezar el proyecto desde cero, por la falta de recursos económicos del año 2022, con los recursos del año 2023 con los compañeros vocales se ha decidido dejar de hacer que funcione con normalidad el Gobierno Parroquial para sacar la contraparte de 10.000 mil dólares para que no se quede sin ejecutar el proyecto, se ha conversado con el señor Alcalde Oscar Narváez y existe la voluntad de apoyar con los recursos económicos aclarando que no es del presupuesto participativo si no la voluntad política de sacar adelante este proyecto. Concede la palabra a la ingeniera Lady Hernández quien procede a explicar los ingresos de la Junta Parroquial explicando que el Gobierno Central designa un monto anual para cada Gobierno Seccional, sin embargo de acuerdo a los ingresos que perciba durante el año el Ministerio de Finanzas emite un acuerdo cada cuatro meses indicando si este presupuesto tiende a subir o a bajar, informando que en este último informe cuatrimestral existe una reducción presupuestaria, anteriormente el valor neto que percibía el GAD Parroquial Mariano Acosta para su administración era de 165.000 mil dólares aproximadamente y actualmente tiene un valor de 163.000 mil dólares, se realizó la revisión respectiva conjuntamente con la Srta. Secretaria – Tesorera del Gad Parroquial Mariano Acosta de los valores que se encuentran en el sistema contable y se encontró un rubro adicional aproximadamente de 60.000 mil dólares que no se pudo identificar a que se debía este ingreso, el señor presidente realizo la averiguación en el SRI y es muy probable que este valor sea del IVA por recuperar, sin embargo se tiene que realizar la gestión interna en el SRI para hacer la recuperación mes a mes siempre y cuando exista la documentación vigente dentro de las oficinas del Gad Parroquial, si no se cuenta con la información facturas y justificativos no se podrá recuperar, aproximadamente el presupuesto que está contemplado dentro del Gad Parroquial También se estima la firma de convenios que se tenía con el Gobierno Provincial de acuerdo a lo que el señor Presidente ha manifestado de temas específicos por un valor de 16.000 mil dólares y también con el GAD Municipal de Pimampiro un pequeño convenio para el apoyo de las festividades del Inti Raymi , el valor total del presupuesto 2023 de la Junta Parroquial Mariano Acosta es de alrededor

de 291.000 mil dólares , sin embargo el valor que respecta del SRI es complejo de recuperar , se deberá hacer las gestiones y luego se podrá contar con este dinero a largo plazo, Toma la palabra el señor presidente e informa que la partida presupuestaria cuentas por cobrar existe un valor 50.000 mil dólares aproximadamente se acercó personalmente a las oficinas del SRI y le manifestaron que la documentación se había ingresado hasta el año 2019 lo que refleja la recuperación del IVA es de la Administración 2014 – 2019 de ahí hasta la actualidad no se ha ingresado ninguna documentación, aquella partida presupuestaria no se podía dar de baja sin previamente realizar la gestión para recabar información, se ratifica esa partida presupuestaria manifestando que no es seguro de que se va a recuperar el IVA , es un rubro imaginario.

Toma la palabra la ingeniera Lady Hernández y manifiesta que se recomendó al Señor Presidente que mantenga esta partida presupuestaria hasta que se pueda dar de baja y ejecutar hasta donde se pueda, revisar hasta el mes de noviembre y en este mes dar de baja si definitivamente no se pueda recuperar el IVA, se tenga previsto una cuenta fija y de acuerdo a eso continuar con la ejecución de los proyectos y actividades que se tenga prevista. De la misma manera la ingeniera Lady Hernández explica los gastos del Gad Parroquial e informa que como el presupuesto del Gad Parroquial es de 290.000mil dólares como ingresos los mismos que se verán traducidos en gastos y procede a explicar cómo se encuentra dividido ; en gasto corriente y gasto de inversión de acuerdo al artículo 198 del COOTAD se tiene que repartir el 30 % para gasto corriente y 70% para gasto de inversión, sin embargo existe un segundo inciso donde indica que los Gobiernos Seccionales que tengan menos de 250.000 mil dólares de Gobiernos Fiscales pueden poner en su gasto corriente hasta 76.500 mil dólares, explicando en el cuadro proyectado los gastos presupuestados de la anterior administración, las modificaciones de la actual administración y el valor total presupuestado, para efectos de lo antes expuesto se adjunta la cedula de ingresos y egresos del presupuesto 2023 del Gobierno Parroquial Rural Mariano Acosta.

**6.- Análisis y aprobación en primera instancia de la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2024.-** Toma la palabra el señor Presidente e informa que desde el *Ministerio de Economía y Finanzas se asigna un presupuesto referencial* por un valor de 163.000 mil dólares con el cual se planificara y trabajara el año 2023 y el año 2024, por otra parte informa que era muy importante llevar a cabo esta reunión de trabajo en función de que el día martes se dé a conocer en la Asamblea Parroquial cual es el rubro que pone como contraparte el Gobierno Parroquial sobre el Presupuesto

30.000 mil dólares hoy esa condición no se va a dar, es por esta razón que se ha venido realizando la gestión para que se pueda dar cumplimiento a un proyecto que fue priorizado en el año 2021 para que pueda ser ejecutado en el año 2022 lo que es el Adoquinado que va hacia la Y de Guanupamba la Florida, lo que manifiesta que debería existir el presupuesto del año 2022 para que se pueda ejecutar porque existen el proyecto y los estudios lo que no existe es la suscripción del convenio y la no disponibilidad financiera, por lo tanto lo que se tiene que hacer es empezar el proyecto desde cero, por la falta de recursos económicos del año 2022, con los recursos del año 2023 con los compañeros vocales se ha decidido dejar de hacer que funcione con normalidad el Gobierno Parroquial para sacar la contraparte de 10.000 mil dólares para que no se quede sin ejecutar el proyecto, se ha conversado con el señor Alcalde Oscar Narváez y existe la voluntad de apoyar con los recursos económicos aclarando que no es del presupuesto participativo si no la voluntad política de sacar adelante este proyecto. Concede la palabra a la ingeniera Lady Hernández quien procede a explicar los ingresos de la Junta Parroquial explicando que el Gobierno Central designa un monto anual para cada Gobierno Seccional, sin embargo de acuerdo a los ingresos que perciba durante el año el Ministerio de Finanzas emite un acuerdo cada cuatro meses indicando si este presupuesto tiende a subir o a bajar, informando que en este último informe cuatrimestral existe una reducción presupuestaria, anteriormente el valor neto que percibía el GAD Parroquial Mariano Acosta para su administración era de 165.000 mil dólares aproximadamente y actualmente tiene un valor de 163.000 mil dólares, se realizó la revisión respectiva conjuntamente con la Srta. Secretaria – Tesorera del Gad Parroquial Mariano Acosta de los valores que se encuentran en el sistema contable y se encontró un rubro adicional aproximadamente de 60.000 mil dólares que no se pudo identificar a que se debía este ingreso, el señor presidente realizó la averiguación en el SRI y es muy probable que este valor sea del IVA por recuperar, sin embargo se tiene que realizar la gestión interna en el SRI para hacer la recuperación mes a mes siempre y cuando exista la documentación vigente dentro de las oficinas del Gad Parroquial, si no se cuenta con la información facturas y justificativos no se podrá recuperar, aproximadamente el presupuesto que está contemplado dentro del Gad Parroquial También se estima la firma de convenios que se tenía con el Gobierno Provincial de acuerdo a lo que el señor Presidente ha manifestado de temas específicos por un valor de 16.000 mil dólares y también con el GAD Municipal de

Pimampiro un pequeño convenio para el apoyo de las festividades del Inti Raymi , el valor total del presupuesto 2023 de la Junta Parroquial Mariano Acosta es de alrededor de 291.000 mil dólares , sin embargo el valor que respecta del SRI es complejo de recuperar , se deberá hacer las gestiones y luego se podrá contar con este dinero a largo plazo, Toma la palabra el señor presidente e informa que la partida presupuestaria cuentas por cobrar existe un valor 50.000 mil dólares aproximadamente se acercó personalmente a las oficinas del SRI y le manifestaron que la documentación se había ingresado hasta el año 2019 lo que refleja la recuperación del IVA es de la Administración 2014 – 2019 de ahí hasta la actualidad no se ha ingresado ninguna documentación, aquella partida presupuestaria no se podía dar de baja sin previamente realizar la gestión para recabar información, se ratifica esa partida presupuestaria manifestando que no es seguro de que se va a recuperar el IVA , es un rubro imaginario.

Toma la palabra la ingeniera Lady Hernández y manifiesta que se recomendó al Señor Presidente que mantenga esta partida presupuestaria hasta que se pueda dar de baja y ejecutar hasta donde se pueda, revisar hasta el mes de noviembre y en este mes dar de baja si definitivamente no se pueda recuperar el IVA, se tenga previsto una cuenta fija y de acuerdo a eso continuar con la ejecución de los proyectos y actividades que se tenga prevista. De la misma manera la ingeniera Lady Hernández explica los gastos del Gad Parroquial e informa que como el presupuesto del Gad Parroquial es de 290.000mil dólares como ingresos los mismos que se verán traducidos en gastos y procede a explicar cómo se encuentra dividido ; en gasto corriente y gasto de inversión de acuerdo al artículo 198 del COOTAD se tiene que repartir el 30 % para gasto corriente y 70% para gasto de inversión, sin embargo existe un segundo inciso donde indica que los Gobiernos Seccionales que tengan menos de 250.000 mil dólares de Gobiernos Fiscales pueden poner en su gasto corriente hasta 76.500 mil dólares, explicando en el cuadro proyectado los gastos presupuestados de la anterior administración, las modificaciones de la actual administración y el valor total presupuestado, para efectos de lo antes expuesto se adjunta la cedula de ingresos y egresos del presupuesto 2023 del Gobierno Parroquial Rural Mariano Acosta.

**6.- Análisis y aprobación en primera instancia de la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2024.-** Toma la palabra el señor Presidente e informa que desde el Ministerio de Economía y Finanzas se asigna un presupuesto referencial por un valor de 163.000 mil dólares con el cual se planificara y trabajara el año 2023 y el año 2024, por otra parte informa que era muy importante llevar a cabo esta reunión

de trabajo en función de que el día martes se dé a conocer en la Asamblea Parroquial cual es el rubro que pone como contraparte el Gobierno Parroquial sobre el Presupuesto Participativo con el Gobierno Provincial, concede la palabra a la Ingeniera Lady Hernández Técnico del Conagopare Imbabura y explique más detallado cómo se asigna las fechas para dar cumplimiento y estructurar del presupuesto 2024, lo cual manifiesta que en verdad el presupuesto para el año 2024 es de 163.000 mil y lo único que se comprometería a este valor es el rubro que se asignara para el presupuesto participativo 2024 que se decida el día de hoy, luego de la explicación brindada por la Ingeniera. Toma la palabra el señor Presidente solicita al señor y las señoras vocales mocionen el valor asignar para el presupuesto participativo 2024.

Toma la palabra el señor Gerardo Chancoza y manifiesta que en vista de que el presupuesto 2024 es igual al presupuesto 2023 y cómo se va a poner como contraparte el valor de 10.000 mil dólares como presupuesto participativo para el año 2023 propone que el presupuesto participativo para el año 2024 sea el mismo rubro.

Toma la palabra el señor presidente y pone a consideración al señor y las señoras vocales aprueben la moción del señor Gerardo Chancoza. Ante lo cual por unanimidad el señor y las señoras vocales aprueban que el presupuesto participativo para el año 2024 sea por el valor de 10.000 mil dólares.

Toma el señor presidente explica a los asistentes que no únicamente son los 10.000 mil dólares con los que se trabajara ni tampoco será la única obra que realizara la Junta Parroquial, este valor es únicamente bajo la figura del presupuesto participativo y demostrar a los demás niveles de gobierno y a la ciudadanía que la Junta se ha puesto de acuerdo y pone este valor a análisis y priorización de la ciudadanía. Con esto el señor presidente agradece la asistencia a los dirigentes de las comunidades y demás organizaciones de la Parroquia e invita a continuar participar en estos espacios de toma de decisiones porque la presente administración siempre se va a caracterizar por ser una administración transparente y participativa, reitera el agradecimiento y solicita a los señoras vocales continuar con el desarrollo de la sesión.

**7.- Lectura y aprobación de las actas anteriores.-** La señorita secretaria da lectura las actas anteriores, el señor presidente el señor y señoras vocales aprueban el acta y solicitan que se legalice.

**8.- Informe del señor presidente y señoras vocales.-** (punto no tratado)

**9.- Lectura y Aprobación de solicitudes varias.-** Toma la palabra el señor Presidente e informa que se ha recibido una propuesta sobre un Evento Ciclístico que lo van a realizar un colectivo el 8 de octubre del presente año, con este evento lo que realmente nos interesa es que se promocióne a la Parroquia y se dinamice la economía local, si bien es cierto existe ya un grupo establecido de compañeras y compañeros que suelen vender en los eventos y festividades y justamente para este evento se pueda organizar alguna acción para que ellos participen, lo que se plantea en la propuesta es que se pueda apoyar con el valor de 550 dólares para que se promueva la publicidad, para lo cual el señor presidente pone en consideración para que se apruebe la propuesta y el Gobierno Parroquial pueda auspiciar el desarrollo de este evento.

Toma la palabra el señor Gerardo Chancoza y manifiesta que se debería apoyar la propuesta en vista de que la Parroquia se promocionara a través de este evento y también se beneficiaran a las señoras vendedoras de la localidad.

Toma la palabra la señora vocal Balvina Cruz y manifiesta que se le aclare cuál es la forma de apoyo que solicitan a la Junta Parroquial, a lo cual el señor presidente indica que de acuerdo a la propuesta presentada en caso de ser aprobada la Junta Parroquial deberá realizar el proceso de contratación en materia de publicidad, es decir no se les entregara recursos económicos por ningún concepto a los solicitantes.

Toma la palabra la Señora Genoveva Terán y manifiesta que nunca se ha recibido una propuesta a cerca de turismo, y sería muy bueno apoyar esta propuesta ya que se promocionara a la Parroquia porque existe desconocimiento de las personas en donde se encuentra ubicada nuestra Parroquia y propone se apruebe este proyecto, solicitando el cuidado del parque de la Parroquia ya que es la carta de presentación.

Ante lo cual por unanimidad el señor y las señoras vocales aprueban a que se apoye con el valor de 550 dólares y se promueva la publicidad para realizar el evento ciclístico

**10.- Asuntos Varios.-** Toma la palabra el señor presidente e informa que no se realizó la contratación para las Jornadas Culturales Octavas de San Pedro y la contratación del grupo cultural para la Comunidad la Florida, en vista de que se podía caer en temas legales por la sub división de proceso, ya que anteriormente se financio las Jornadas Culturales y no se podía contratar enseguida algo similar.

Toma la palabra el señor Gerardo Chancoza y manifiesta que el próximo año se planifique de la mejor manera y se apruebe un solo presupuesto para apoyar a las Jornadas Culturales que se realicen en la Parroquia, a lo cual el señor presidente



Msc. Laura Hidalgo

**MIEMBRO DEL CONSEJO  
DE PLANIFICACION**



Sr. Javier Pinto

**MIEMBRO DEL CONSEJO  
DE PLANIFICACION**



Sr. Humberto Sandoval

**MIEMBRO DEL CONSEJO  
DE PLANIFICACION**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE MARIANO ACOSTA

Dirección: 18 de noviembre y Los Laureles  
Pimampiro – Mariano Acosta Telf.: 062680-055  
Correo: jpmarianoacosta2011@hotmail.com

REGISTRO DE RECIBIDOS DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA  
CONFORMACION DEL CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA JUNTA  
PARROQUIAL MARIANO ACOSTA

NOMBRE Y APELLIDOS	COMUNIDAD	Nro. CEDULA	FIRMA
Luis Amaguaña	Mariano Acosta	1003480918	
Lucía Choquin	Guanopamba	1002490702	
Jorge Revelo	Pimampiro	1003801717	
Laura Hidalgo	Mariano Acosta	100133569-2	
Javier Pinto	Guanopamba	1003550033	
Christina Jaramilla	Mariano Acosta	1727008550	
Verónica Ruiz	Guanopamba	100354434-1	
Noemí Charón	Mariano Acosta	100380369-7	

ANEXOS FOTOGRAFICOS

